

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 24 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0073760

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: FUNDACION BANCO DE TEJIDOS HUMANOS TISSUE BANK

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Productos farmacéuticos; productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés; material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; materiales para empastar los dientes; desinfectantes; preparaciones para la destrucción de animales dañinos; herbicidas; apósitos médicos y quirúrgicos; emplastos quirúrgicos; tejido humano alogénico; adhesivos médicos para suturar tejidos internos; biomateriales en forma de células de tejidos biológicos para uso clínico; biomateriales en forma de tejidos biológicos para uso clínico; biotintas de colágeno en forma de células de tejidos biológicos para uso clínico; biotintas en forma de células de tejidos biológicos para uso clínico; cultivos de tejidos biológicos para uso médico; implantes biológicos formados por tejidos conjuntivos humanos o animales; implantes quirúrgicos compuestos de tejidos vivos; injertos vasculares [tejidos vivos]; mallas quirúrgicas formadas principalmente por tejidos vivos; materias de relleno óseo a base de tejidos vivos; preparaciones farmacéuticas para uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; preparaciones y sustancias farmacéuticas para tratar la piel y los tejidos dañados; preparados farmacéuticos para uso en hematología y en trasplante de tejidos y órganos; rellenos de huecos óseos compuestos de tejidos vivos; rellenos óseos compuestos de tejidos vivos; tejidos biológicos de animales de ingeniería para uso en medicina regenerativa; tejidos biológicos de animales de ingeniería para uso médico; tejidos biológicos de ingeniería para uso médico; tejidos biológicos humanos de ingeniería para uso en medicina regenerativa; tejidos biológicos humanos de ingeniería para uso médico; tejidos biológicos para implantación; tejidos cutáneos tratados provenientes de donantes

humanos para la sustitución de tejidos blandos; trasplantes [tejidos vivos]; aloinjertos de tejidos humanos; células madre para uso médico.

10: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

35: Servicios de venta minorista o mayorista de tejidos; servicios de venta minorista y mayorista de prótesis y miembros, ojos y dientes artificiales, ortesis; servicios de tiendas mayoristas de instrumentos médicos; servicios de tiendas minoristas de instrumentos médicos; servicios de tiendas minoristas en línea de aparatos médicos; servicios de tiendas minoristas en línea de instrumentos médicos; servicios de venta al por menor o al por mayor de materiales médicos; servicios de venta mayorista de aparatos médicos; servicios de venta mayorista de preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias, así como suministros médicos; servicios de venta mayorista en relación con aparatos médicos; servicios de venta minorista y mayorista de sistemas de aparatos y accesorios médicos para administrar preparaciones farmacéuticas dosificados.

42: Análisis de tejidos humanos y células madre con fines de investigación científica; ensayos de tejidos humanos y células madre con fines de investigación científica; pruebas de tejidos humanos y células madre con fines de investigación científica; servicios científicos en materia de aislamiento y cultivo de tejidos y células humanas; investigación de células madre pluripotentes inducidas; investigación sobre células madre.

44: Servicios médicos; servicios veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura; servicios de bancos de sangre y de tejidos humanos; servicios de bancos de tejidos humanos; servicios de bancos de tejidos humanos; almacenamiento de células madre [servicios de bancos de células madre]; servicios de bancos de células madre; servicios de un banco de células madre; servicios médicos relacionados con la extracción, el tratamiento y la transformación de sangre humana, sangre del cordón umbilical, células humanas, células madre y de la médula espinal.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

FUNDACION BANCO DE TEJIDOS HUMANOS TISSUE BANK
CLL 33 # 76-72
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUIS EDUARDO QUINTERO VARGAS, Carrera 72B N° 75 - 38, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.